



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 AGO 2011

Expediente N° 2.532/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la contratación del **Abog. Rafael Anibal OJEDA, D.N.I. 23.584.745**, mediante locación de servicios y sin relación de dependencia,, para cumplir funciones en la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 99, el Coordinador Legal y Técnico solicita la prórroga de dicha contratación, a fin de paliar la deficiencia de personal de Asesoría Jurídica, privada desde hace años de dos de sus abogados de planta y que se traduce en una notable acumulación de asuntos pendientes.

Que este Cuerpo encuentra atendible los fundamentos esgrimidos para la contratación del citado profesional.

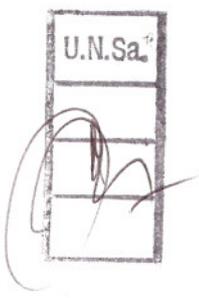
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 167/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2011)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a prorrogar la contratación del **Abog. Rafael Anibal OJEDA, D.N.I. 23.584.745**, mediante locación de servicios y sin relación de dependencia, a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2011, con una retribución mensual de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), para cumplir funciones en la Dirección de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Artículo 2°.- Imputar el gasto en el ítem CONTRATOS del Presupuesto de esta Universidad, aprobado mediante Resolución CS N° 245/11.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Abog. Ojeda, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Presupuesto, Dirección de Contabilidad, UAI. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



[Signature]
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta